

OSSO DE SIO FORT, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la calle Rambla Catalunya, nº 38 (08007-Barcelona) el día 8 de mayo de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

2º. Cese, renuncia, reelección y/o nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

3º. Modificación de la denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

4. Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

5. Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

6. Revocación y nombramiento, en su caso, de auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

7. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

8. Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

10. Ruegos y preguntas.

11. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia: *Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.*

Derecho de información: *Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales en su caso propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.*

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Barcelona a 6 de abril de 2017

El Presidente del Consejo de Administración

D. Eduard Salles Archs